

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	



GACETA DE MADRID.

N.º 1879.

MIERCOLES 1.º DE ENERO DE 1840

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Galicia con fecha 25 dice, que desde el parte anterior ha muerto un faccioso, y se han presentado á indulto 17 con armas y 11 caballos, contándose en aquel número D. Ramon Vega, segundo del Ebatista, y Don José Solá, titulado gefe de la derecha del Miño.

El general en jefe del ejército del Centro con fecha 26 del actual, dice con referencia á un parte del día anterior del general D. Francisco Javier de Aspiroz, que el castillo de Chulilla se hallaba en poder de nuestras tropas, mandadas por el expresado general. Que el resultado de la acción sostenida el 24 contra Forcadell y Azuan, determinó á sus defensores á cesar la resistencia, y el gobernador, algunos oficiales y parte de la tropa que lo guarnecian, se descolgaron por la noche con sogas, habiendo sido alcanzados algunos. Los restantes en número de 46 han sido prisioneros.

S. M. la Reina Gobernadora ha oído con satisfacción este ventajoso suceso, en el que el general Aspiroz recomienda el mérito de aquellas tropas.

El brigadier segundo cabo de Valencia dice con fecha 28 del actual, que desde el 22 se han presentado á indulto 11 facciosos.

EXPOSICIONES A S. M. LA REINA GOBERNADORA.

Señora: Los que suscriben, propietarios y contribuyentes, vecinos de esta ciudad, creen llegado el momento de elevar respetuosamente su voz á los pies del trono para hacer presente á V. M. la firme resolución en que se hallan de satisfacer puntualmente las contribuciones que legítimamente les correspondan, desoyendo y anatematizando las pífidas sugerencias que se emplean por los enemigos de la paz y quietud de los pueblos para extraviarlos de sus mas sagrados deberes, y sumirlos en la miseria y comun ruina, efectos indudables de las doctrinas desorganizadoras que bajo el velo de un mentido patriotismo se esperecen y preconizan como conservadoras y altamente constitucionales.

La Nación española, íntimamente convencida de que la paz es su primera necesidad, y de que sin ella jamas podria gozar de los beneficios del sistema representativo, ni figurar en el mundo político como un pueblo libre é independiente, no opondrá obstáculos á la marcha acertada y enérgica que ha emprendido V. M. para la consecucion de un fin tan anhelado, ni menos negará á vuestro Gobierno los recursos con que cuenta para alimentar al soldado de la patria, que con su sangre compra la felicidad general. Los exponentes abriguan en su pecho la consoladora esperanza de que no se engañan en el juicio que han formado de los deseos de la Nación; y por su parte tienen la honra de asegurar á V. M. que estan prontos á sacrificar sus personas y haciendas para el triunfo de la Constitución de 1837, del trono de vuestra excelsa Hija Doña Isabel II y regencia de V. M.

Dios conserve la preciosa vida de V. M. muchos años para felicidad de los españoles. Almería 10 de Diciembre de 1839. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — El marques de Torre Alta. — José Puche, mayor contribuyente. — José María Leal de Ibera. — Manuel de Alcazar y Ordoñez, propietario. — José del Olmo. — Leonardo Ortuño. — Antonio Martínez. — Juan Martínez Padilla. — José Perez Diaz. — José Martínez Ortuño. — Rafael Hernandez Camizo. — Antonio Perez. — Francisco de Urquinaona. — Joaquin María Jimenez. — José de Medina. — Francisco de Paula Gomez. — J. M. de la Cruz Sembrador. — Antonio Sanchez. — José Vives Viñedo. — Antonio Rivas. — Antonio Cardona. — Francisco de Bustos. — Juan Morales. — Cristóbal Canet. — Antonio Hernandez. — José María Perez. — Antonio María Iribarne. — Serafin de Torres. — Antonio Puche. — Carlos Martínez. — José de Vivas y Vazquez. — José de Bilches. — José Martínez Almagro. — Cayetano de Meca. — Manuel Uroz. — Vicente Rodriguez. — Andrés Gallart. — José María Burruazon Diez. — José Martín Padilla. — Juan Anto-

nio García. — Andres Rodriguez. — Bernardo Fernandez. — José María Martín. — Miguel Cañizares. — José Perez Percebat. — Bernardo de Campos Rambaud. — Diego Roca. — Francisco Perez Diaz. — Carlos Mayor. — Gregorio de Torres. — Francisco Nuñez. — Manuel Pagond. — José Mariano Velasco. — Juan de Medina y Moreno. — Miguel Muñoz. — Manuel Santamaría. — Juan José Oña. — Por mi padre político Juan Quesada, Juan José Oña. — Luis Rodriguez. — Joaquin Gomez Puche. — Fernando Gomez Talavera. — Bernabé Moreillo. — Francisco Romero. — Martín García. — Manuel Albacete. — Francisco García García. — Cristóbal Salmeron. — José Arqueros. — José García Espinar. — Marcelo Rodriguez. — José Iribarne. — Ensebio del Olmo. — Pascual de Meca. — Juan Nepomuceno Lopez. — Juan Antonio Puche. — Juan García Gomez. — Joaquin Andreu. — Antonio María Perez. — Antonio de Campos. — Rafael Deu. — Miguel de la Cuesta y Cortés. — Antonio José Almagro. — Francisco Antonio Morales. — Antonio Gonzalez. — Lorenzo Vivas Visiedo.

Señora: El ayuntamiento constitucional de la villa de Agramon en la provincia de Albacete, faltaria á los respetos debidos al excelso trono que vuestra augusta Hija justa y dignamente ocupa, y que V. M. representa con tanta nobleza, y dirige con inesplorable acierto, si no le ofreciera con espontaneidad el mas cumplido homenaje. Al efecto se obliga á prestar cuantos sacrificios ordinarios y extraordinarios se le ordenen por vuestro sabio Gobierno para el esplendor de la corona y logro de la suspirada paz, pues con ella vendrán sin demora el orden y la prosperidad. Dignese V. M. acoger este voto que el corazon anuncia con júbilo, convencido de que sin subsidios el poder ejecutivo queda paralizado en su accion, que siempre debe ser viva, y ahora incesante para el pronto y feliz término de una guerra asoladora que tanto aflige á la nacion.

Dios guarde la católica persona de V. M. dilatados años como se lo ruega este ayuntamiento.

Agramon 16 de Diciembre de 1839. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — José García. — José Alcazar. — Juan Antonio Muñoz. — Manuel Bizcaino. — José Martínez Lopez, secretario.

Señora: El ayuntamiento constitucional de la villa de Balazote, provincia de Albacete, á V. M. con el mayor respeto expone: Que no llenaria su mision sino elevase su voz á los pies del trono, manifestando los sentimientos que le animan y á sus comitentes; estos no son otros que congratularse al ver la franca y leal marcha adoptada por V. M. en su decreto Real de 18 del pasado Noviembre disolviendo la representación nacional; medida necesaria para afianzar la paz tan ansiada por los pueblos. Ahora verá V. M. la voluntad nacional legalmente expresada: los pueblos pagarán sus impuestos á pesar de cuanto en contrario se les diga, y el que representa esta corporacion, está pronto á ello y á obedecer y cumplir cuanto V. M. ordene y mande, sin omitir sacrificio alguno para sostener el trono de nuestra adorada Reina Doña Isabel II, la regencia de V. M. y la Constitución de 1837.

Salas consistoriales de Balazote y Diciembre 10 de 1839. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — Francisco Jaen. — Manuel García. — José Pablo Gallego. — José Ellin. — Francisco Javier Montoya, secretario.

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con aprecio las anteriores exposiciones.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Roma 10 de Diciembre.

S. S. el Papa Gregorio XVI ha publicado las siguientes letras apostólicas contra el tráfico de negros:

Gregorius P. P. XVI ad futurum rei memoriam.

Elevado al grado supremo de dignidad apostólica, y siendo, aunque sin merecerlo Vicario de la tierra de Jesucristo, hijo de Dios, que por su caridad excesiva se dignó hacerse hombre y morir para redimir al género humano, hemos creído que corresponde á nuestra pastoral solicitud hacer todos los esfuerzos para apartar á los cristianos del tráfico que estan haciendo con los negros y con otros hombres sean de la

especie que fueren. Tan luego como comenzaron á esparcirse las luces del Evangelio, los desventurados que caian en la mas dura esclavitud y en medio de las infinitas guerras de aquella época, vieron mejorarse su situacion; porque los apóstoles inspirados por el espíritu de Dios, inculcaban á los esclavos la máxima de obedecer á sus señores temporales como al mismo Jesucristo, y á resignarse con todo su corazon á la voluntad de Dios; pero al mismo tiempo imponian á los dueños el precepto de mostrarse humanos con sus esclavos, concederles cuanto fuese justo y equitativo, y no maltratarlos, sabiendo que el Señor de unos y otros está en los cielos, y que para él no hay excepcion de personas.

La ley evangélica, al establecer de una manera universal y fundamental la caridad sincera para con todos, y el Señor declarando que miraria como hechos ó negados á sí mismo todos los actos de beneficencia y de misericordia, hechos ó negados á los pobres y á los débiles, produjo naturalmente el que los cristianos no solo mirasen como hermanos á sus esclavos, sobre todo cuando se habian convertido al cristianismo, sino que se mostraron inclinados á dar la libertad á aquellos que por su conducta se hacian acreedores á ella, lo cual acostumbraban hacer, particularmente en las fiestas solemnes de Pascuas, segun refiere S. Gregorio de Nicra. Todavía hubo quienes, inflamados de la caridad mas ardiente, cargaron ellos mismos con las cadenas para rescatar á sus hermanos, y un hombre apostólico, nuestro predecesor el Papa Clemente I, de santa memoria, atestigua haber conocido á muchos que hicieron esta obra de misericordia, y esta es la razon por que, habiéndose disipado con el tiempo las supersticiones de los paganos, y habiéndose dulcificado las costumbres de los pueblos mas bárbaros, gracias á los beneficios de la fe movida por la caridad, las cosas han llegado al punto de que hace muchos siglos no hay esclavos en la mayor parte de las naciones cristianas.

Sin embargo, y lo decimos con el dolor mas profundo, todavía se vieron hombres, aun entre los cristianos, que vergonzosamente cegados por el deseo de una ganancia sórdida, no vacilaron en reducir á la esclavitud en tierras remotas á los indios, á los negros y á otras desventuradas razas, ó en ayudar á tan indigna maldad, instituyendo y organizando el tráfico de estos desventurados, á quienes otros habian cargado de cadenas. Muchos pontífices romanos, nuestros predecesores, de gloriosa memoria, no se olvidaron, en cuanto estuvo de su parte, de poner un coto á la conducta de semejantes hombres, como contrario á su salvacion, y degradante para el nombre cristiano; porque ellos veian bien que esta era una de las causas que mas influyen para que las naciones infieles mantengan un odio constante á la verdadera religion.

A este fin se dirigen las letras apostólicas de Paulo III del 29 de Mayo de 1557, remitidas al cardenal arzobispo de Toledo, selladas con el sello del Pescador, y otras letras mucho mas amplias de Urbano VIII de 22 de Abril de 1659, dirigidas al colector de los derechos de la Cámara apostólica en Portugal; letras en las cuales se contienen las mas serias y fuertes reconvenciones contra los que se atreven á reducir á la esclavitud á los habitantes de la India occidental ó meridional, venderlos, comprarlos, cambiarlos, regalarlos, separarlos de sus mugeres y de sus hijos, despojarlos de sus bienes, llevarlos ó enviarlos á reinos extranjeros, ó privarles de cualquier modo de su libertad, retenerlos en la servidumbre ó bien prestar auxilio, ayuda y favor á los que tales cosas hacen, bajo cualquier causa ó pretexto, ó predicar y enseñar que esto es lícito; y por último cooperar á ello de cualquiera manera. Benedicto XIV confirmó despues y renovó estas prescripciones de los Papas ya mencionados por nuevas letras apostólicas á los obispos del Brasil y de algunas otras regiones, en 20 de Diciembre de 1741, en las que excita con el mismo objeto la solicitud de dichos obispos.

Mucho antes, otro de nuestros predecesores mas antiguos, Pio II, en cuyo pontificado se extendió el dominio de los portugueses en la Guinea y en el pais de los negros, dirigió sus letras apostólicas en 7 de Octubre de 1482 al obispo de Ruvo cuando iba á partir á aquellas regiones, en las que no se limitaba únicamente á dar á dicho prelado los poderes convenientes para ejercer en ella el santo ministerio con el mayor fruto, sino que tomó de aquí ocasion para censurar severamente la conducta de los cristianos que reducian á los neofitos á la esclavitud. En fin, Pio VII en nuestros dias, animado del mismo espíritu de caridad y de religion que sus antecesores, interpuso con celo sus buenos oficios cerca de los hombres poderosos, para hacer que cesase enteramente el tráfico de negros entre los cristianos. Semejantes prescripciones y semejante solicitud de nuestros antecesores, no han servido, con la ayuda de Dios, á defender á los indios y otros pueblos arriba dichos, de la barbarie de las conquistas y de la codicia de los mercaderes cristianos; mas si es preciso que la Santa Sede tenga por qué regocijarse del completo éxito de sus esfuerzos y de su celo, puesto que si el tráfico de los negros ha sido abolido en parte, todavía se ejerce por un gran número de cristianos. Por esta causa, deseando borrar semejante oprobio de todas las comarcas cristianas, despues de haber conferenciado con todo deicnimiento con muchos de

nuestros venerables hermanos, los cardenales de la santa Iglesia romana, reunidos en consistorio, y siguiendo las huellas de nuestros predecesores, en virtud de la autoridad apostólica, advertimos y amonestamos con la fuerza del Señor á todos los cristianos de cualquiera clase y condicion que fueren, y les prohibimos que ninguno sea osado en adelante á molestar injustamente á los indios, á los negros ó á otros hombres, sean los que fueren, despojarlos de sus bienes, ó reducirlos á la esclavitud, ni á prestar ayuda y favor á los que se dedican á semejantes excesos, ó á ejercer un tráfico tan inhumano, por el cual los negros, como si no fuesen hombres, sino verdaderos é impuros animales, reducidos cual ellos á la servidumbre sin ninguna distincion, y contra las leyes de la justicia y de la humanidad, son comprados, vendidos y dedicados á los trabajos mas duros, con cuyo motivo se excitan desavenencias, y se fomentan continuas guerras en aquellos pueblos por el cebo de la ganancia propuesta á los raptos de negros.

Por esta razon, y en virtud de la autoridad apostólica, reprobamos todas las dichas cosas como absolutamente indignas del nombre cristiano; y en virtud de la propia autoridad, prohibimos enteramente, y prevenimos á todos los eclesiásticos y legos se atrevan á sostener como cosa permitida el tráfico de negros, bajo ningun pretexto ni causa, ó bien predicar y enseñar en público ni en secreto ninguna cosa que sea contraria á lo que se previene en estas letras apostólicas.

Y con el fin de que dichas letras lleguen á conocimiento de todos, y que ninguno pueda alegar ignorancia, decretamos y ordenamos que se publiquen y fijen, segun costumbre, por uno de nuestros oficiales en las puertas de la Basílica del Príncipe de los Apóstoles, de la cancellería apostólica, del palacio de Justicia, del monte Citorio y en el campo de Flora.

Dado en Roma en Santa María la Mayor, sellado con el sello del Pescador á 5 de Noviembre de 1839, y el 9.º de nuestro pontificado. Aloisio, cardenal Lembruschini.

GRAN BRETAÑA.

Londres 21 de Diciembre.

Esta mañana se esperaba recibir en la Cité el mensaje del Presidente de los Estados-Unidos. En los cafes de la América del Norte se pide con mucha ansia este documento. Ha habido comerciantes que han despachado correos á Portsmouth para recibir lo mas pronto posible un documento tan importante. (Sun.)

Se lee en el *Morning Post*:

Hace unos dias que hemos llamado la atencion de nuestros lectores sobre una proposicion enviada á los Estados-Unidos para someterla á la legislatura de Washington, que tiene por objeto consolidar las muchas deudas de los diversos Estados por medio de un acomodamiento nacional y general. Esta proposicion ha sido sometida en la forma siguiente por la casa de Baring, hermanos y compañía de Londres.

El último empréstito hecho por el banco de los Estados-Unidos para cerca de dos años, y por una cantidad de 8000 libras esterlinas (20 millones) sobre los depósitos de fondos de Pensilvania y otros Estados, á una tarifa que proporciona á los suscriptores un 10 por 100 de interes anual, demuestra el precio del interes que hay que pagar para conseguir metálico sobre los mejores valores americanos, y sirve por consiguiente de guia á los capitalistas ingleses para las compras que hacen de estos valores. Nosotros cotizamos los últimos precios de los principales valores sobre que se han hecho negocios; pero debemos añadir que aun á estos precios, no pueden hacerse sino muy cortas ventas. La baja continua de su valor destruye la especulacion, y han de pasarse muchos años antes que todo lo que circula en nuestra plaza pueda colocarse.

No dudamos que continuarán efectuándose ventas graduales de fondos del Estado bien conocidos que llenan fielmente sus compromisos con sus acreedores, porque la confianza en los recursos del honor nacional de los Estados-Unidos permanece intacta en Inglaterra. Pero si el antiguo método de mejoras interiores de la union debe seguirse en una vasta escala, y efectuarse con la rapidez apetecida y por medio de capitales extrangeros, seria necesario una garantía mayor que la de los Estados, individualmente para efectuar un empréstito considerable en un tiempo muy corto.

Un empréstito nacional y general atraeria indudablemente los capitales de todas partes de Europa; pero las ventas forzadas hechas separadamente por los Estados individualmente en concurrencia los unos con los otros por una infinidad de conductos, harian estos empréstitos mas y mas onerosos para todos, lastimarian la reputacion del crédito americano, y (como esto puede aplicarse á lo que pasa en Londres en este momento) produciria aqui un mal temporal absorbiendo el capital flotante, sacando el metálico de su camino regular, trastornando las operaciones del banco, y haciendo que la balanza del comercio sea desventajosa para la Inglaterra. Es pues preciso, ó que la mayor parte de los Estados de la Union suspendan la ejecucion de sus trabajos de mejora, ó que se adopte un sistema de combinacion general. Todos los valores de las diversas corporaciones estan descuidadas en este momento, y no creemos que se venda ninguna accion del banco, á excepcion de algunas de los bancos de los Estados-Unidos.

Tenemos el honor &c. Baring, hermanos, y compañía.

FRANCIA.

Paris 23 de Diciembre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 112 fr.
Cuatro id., 102, 50 c.
Tres id., 40, 45.
Acciones del banco, 2,300.
España. Deuda activa, 25½.
Idem pasiva, 6½.

Vemos con la mayor satisfaccion que al hablar de las contestaciones ocurridas en la isla Mauricio los órganos juiciosos

de la opinion en Inglaterra, y todos aquellos cuyos palabras tienen algun peso, miran la cuestion con la reserva y dignidad que conviene á las dos naciones. Nosotros no podemos menos de aprobar del modo mas completo á las líneas siguientes, insertas en el *Morning-Chronicle*.

Parece que en este asunto ha habido obstinacion y error por ambas partes. Cuanto mas breve se termine esta diferencia de una manera satisfactoria para las dos partes, será lo mejor. Nada hay mas amistoso que los sentimientos recíprocos de los oficiales de las escuadras inglesa y francesa en el Mediterráneo cuando se encuentran reunidos, aun cuando los dos Gabinetes no vayan en un todo de acuerdo. Por lo que á nosotros respecta, no escribiremos una palabra que pueda excitar la menor animosidad entre hombres tan valientes. (Id.)

Se lee en la *Revista de Paris*:

El discurso de la Corona, de cuyo contenido nos enteraremos mañana, ha sido redactado y examinado en consejo de Ministros por Mr. Villemain. Se dice que guarda la mayor neutralidad en todas las cuestiones delicadas. Se hablará de lo pasado con justicia, y de lo presente con modestia. El asunto mayor que ha de debatirse en la sesion será el de Argel, y no será imposible que se lleve á la Cámara de los Pares, que en breve se hallará constituida y en disposicion de empezar sus trabajos. (Presse.)

El número de Diputados reñidos hoy en la sala de las conferencias era de cerca de 250. Entre ellos estaban MM. Thiers, Guizot, Berryer y Odilon Barrot, ya de regreso de Gueret, adonde habia ido á defender á Mr. Leyrand, cuyo pleito ha ganado. El nombramiento de Mr. Sauzet para la presidencia de la Cámara no presenta al parecer ninguna oposicion. Mr. Odilon Barrot ha manifestado desearia que sus amigos políticos se abstuviesen de darle sus votos; y el temor de permanecer en el sillón, en el caso en que sea nombrado, es el motivo principal que impide á Mr. Thiers comprometer su nombre en la cuestion de saber dónde se encontraria la mayoría para un nuevo Ministerio. Las principales fracciones de la Cámara esperarán para combatir y contar sus votos á la eleccion de los cuatro vicepresidentes, y á la discusion por párrafos del discurso contestando á la corona. (Id.)

En el *Journal des Debats* se lee lo siguiente:

Hoy ha abierto el Rey en persona la sesion de las dos Cámaras, y en ellas ha sido recibido con vivas aclamaciones. Cualesquiera que sean los matices de opinion que dividen demasiado nuestras asambleas legislativas, la presencia del Rey ha reunido, al menos por un momento, á cuantos el espíritu de partido no ha cegado completamente, y que no han olvidado que nuestras instituciones, nuestro reposo, los bienes adquiridos, las esperanzas futuras, la salud de la Francia, en una palabra, descansan sobre una frente coronada por un acto de la voluntad nacional. El mismo Rey ha recordado que en breve iba á cumplirse el décimo año de su reinado. A pesar del bramido de las pasiones, estos 10 años han colocado al Príncipe elegido por la Francia, y elevado al trono por ella en el número de los Monarcas mas sabios y prudentes. Este reinado, frecuentemente turbado por las pasiones, ha sido sin embargo una era de libertad, de justicia, de progreso inaudito. Todavía por mucho tiempo será la dinastia fundada por la revolucion de Julio objeto de los ataques de los partidos: esta es una consecuencia inevitable de la misma libertad que hemos querido para nuestros adversarios lo mismo que para nosotros; pero su violencia se extenderá constantemente contra la conciencia pública y contra el voto nacional. Bastaria por toda prueba el brillante acogimiento con que ha sido recibido en nuestras provincias del Mediodía el hijo primogénito del Rey, el heredero del trono constitucional. Confíenos en el porvenir; la dinastia de Julio tiene por base el interes general; este es su principio, el cimiento de su justicia; lo que la Francia habia decretado por su voluntad, el Rey ha sabido asegurarlo por medio de su sabiduría. Honor á esta Real familia en que brillan los ejemplos de todas las virtudes públicas y privadas; honor á estos jóvenes Príncipes que se disputan el primer puesto en los peligros y en las fatigas de nuestros soldados: honor al jefe de la dinastia constitucional, que despues de haber aceptado la corona con valor, la ciñe con tanta sabiduría y tanto amor á la Francia.

En el discurso de la corona nos complacemos en separar siempre lo que corresponde al Rey como representante natural é inmutable del pais, lo que expresa sus sentimientos, su amor á la Francia, su adhesion á nuestras instituciones, y lo que forma el programa de la política ministerial. No tendremos que hacer muchas observaciones sobre esta última parte del discurso del Rey. El Ministerio ha dicho lo que debia decir: la discusion nos dirá mas. Hemos notado con placer que en la enumeracion de las leyes relativas á nuestra administracion interior, que el Ministerio se propone presentar en el curso de la sesion, no se ha citado el funesto proyecto de la conversion de las rentas. La razon pública; así lo esperamos, y la fuerza de las cosas, harán justicia á un proyecto que solo puede seducir á los que lo examinen de lejos. Jamas se verá estrechado á realizarlo un ministro de Hacienda. En vez de privar á infelices renteros de la quinta parte de su renta, como si no conociésemos otro medio para enriquecer á los unos que empobrecer á los otros, fertilicemos nuestro suelo, abramos canales, hagamos nuestros rios navegables, ensanchemos nuestros puertos; despues de haber hablado tanto de caminos de hierro, no cedamos á Inglaterra, á Bélgica, á Austria, á la misma Rusia, el honor y las ventajas de establecerlos realmente: demos á los que no tienen, pero sin quitar nada á los que tienen. La ruina de los renteros no formará nunca la prosperidad de la agricultura y de la industria. Alabamos al Ministerio por el prudente silencio que ha sabido guardar sobre la conversion de las rentas. En cuanto á los proyectos de ley que anuncia, pueden ser muy buenos: cuando sean presentados los examinaremos con detenimiento.

El discurso de la corona se ha extendido particularmente acerca de los negocios extrangeros, y sobre esta parte debe recaer la discusion. Participamos sin embargo de las esperanzas del Ministerio, y creemos lo mismo que él que la sabiduría de las grandes Potencias conservará la paz tan necesaria

al desarrollo de la civilizacion europea; estamos convencidos lo mismo que él de que la Francia y la Inglaterra tienen igual interes en conservarse estrechamente unidas, y que su buena armonía puede únicamente terminar con buen éxito la cuestion de Oriente. Nos felicitamos, lo mismo que el Ministerio, por la pacificacion de las provincias Vascongadas, aunque tal vez se atribuye en el honor de este resultado mayor parte de la que nosotros le concederíamos. Lo mismo que el Ministerio, en fin, creemos que ningun sacrificio debe omitir la Francia para vengar en Africa nuestra dignidad nacional, para destruir el poder de Abd-el-Kader, y libertar para siempre nuestros establecimientos de un vecino que nos priva del fruto de nuestra conquista, manteniendo nuestra colonia en una perpetua ansiedad. Las promesas del Ministerio son buenas; veremos en adelante como las cumple. La sesion se abre, no es posible desconocerlo, bajo singulares auspicios: se nota inquietud; mutuamente nos preguntamos acerca del porvenir; no se conoce bastante donde se hallan los amigos del ministerio; no hay tampoco mucho calor en atacarlos; el pais tiene tanta necesidad de un Gobierno fuerte, de una Cámara unida. ¡Se halla tan cansado de no ver nunca decididos los negocios! Por lo que hace á nosotros no haremos ciertamente oposicion sistemática al Ministerio; esperamos sus obras, prontos á apoyarle en cuanto sea prudente, prontos tambien á atacarle vivamente, si no muestra conocer que para él ha llegado en fin el momento de mostrar una voluntad firme, y de no inclinarse casi igualmente al bien que al mal.

NOTICIAS NACIONALES.

Pontevedra 25 de Diciembre.

Alucion del Sr. comandante general y subinspector de la Milicia nacional al encargarse de dicho mando.

Habitantes de esta provincia: nombrado por la bondad de S. M. la Reina Gobernadora comandante general de Tuy, faltaria á la confianza que me ha dispensado, si no llenase cumplidamente las obligaciones que me impone tan sagrado deber.

Envejecido en la carrera militar tengo la franqueza de asegurarnos no pertenezco á ningun partido: la obediencia al Gobierno de S. M. y la Constitucion de 1837, es la enseña que en las provincias del Norte me ha guiado para combatir con entusiasmo por espacio de cuatro años á los enemigos de los gobiernos representativos.

El valiente é ilustre duque de la Victoria ha enjugado ya las lágrimas de la mayor parte de los españoles, y la perspectiva de la campaña de Aragon y Cataluña nos hace esperar que muy pronto se hará general la paz en todas las provincias.

Las facciones de este suelo clásico han sucumbido por las acertadas disposiciones é infatigables desvelos del Excmo. señor capitán general de este reino, y la historia le hará la debida justicia, consignándole una página de gratitud.

Para completar la obra de la pacificacion nada teneis mas que hacer que ser consecuentes á vuestros principios, usando libremente la prerogativa inestimable que os concede la ley fundamental de elegir vuestros representantes. Elegidos pues sin atender á categorías de aquellos padres de familia y buenos esposos que ofrezcan mas garantías á la Constitucion por su saber, arraigo, conocida provida y demas cualidades que siempre han distinguido á los honrados españoles, y es bien seguro cogereis pronto el fruto que os tiene preparado la Carta constitucional que á la cabeza del valiente, sufrido y virtuoso ejército sostendrá la Reina nuestra Señora, regida por su augusta Madre la mejor de las Reinas.

Mi mision, mis principios y mi carácter apacible y conciliador no tienen otro objeto que proteger á los vecinos honrados, y combatir los enemigos del reposo público, cualquiera que sea la máscara con que oculten sus siniestras intenciones, y al lado de la justicia, del deber, del orden y de la libertad encontrareis siempre á vuestro comandante general. Pontevedra 21 de Diciembre de 1839. — El brigadier, Joaquin Martinez de Medinilla.

Valencia 26 de Diciembre.

Noticias de Chulilla.

La accion contra las fuerzas de Forcadell y Arnau, de que hace mérito el bizarro general Aspiroz en el parte que publicamos ayer por extraordinario, se halla contenido en el siguiente extracto.

Sabemos que el dia 24 continuaba el fuego y los trabajos de los zapadores. Forcadell y Arnau ocuparon las alturas de la derecha del camino de Domeño, sin duda con objeto de dar á conocer á los sitiados su proximidad; pero advertido el general Aspiroz salió con dos batallones, la columna de cazadores y un escuadron del 4.º ligero, y no obstante sus ventajosas posiciones empezaron la retirada, sosteniendo el fuego por mas de hora y media hasta la Higuera, donde permanece, con pérdida de cuatro muertos y 30 heridos; la nuestra ha sido de 14 de los segundos, entre ellos el comandante D. Francisco Perurena muy levemente.

El cabo primero de Milicia nacional movilizada de artillería de Vinaroz Salvador Sabater, el mismo que el verano pasado pasó á su pueblo Rosell, y con riesgo de su vida incendió el barco que habia construido el cabecilla Arriembanda, se ha presentado en Peñíscola en la mañana del 19 con cuatro individuos de su cuerpo y ocho de la partida volante del distrito, conduciendo 400 cabezas de ganado lanar y cabrío aprehendido á los rebeldes en el término de aquella plaza.

Idem 28.

Esta tarde deben entrar en esta capital los prisioneros de Chulilla, escoltados por cuatro compañías de infantería y la correspondiente fuerza de caballería, ademas el tren de artillería que sirvió para el sitio. (S. M. de V.)

El comandante de la partida volante del distrito de Castellon ha acometido y llevado á cabo con sus valientes una empresa arriesgadísima, cual es la de arrebatar un ganado de 183 cabezas que andaba por las inmediaciones de Albalat, pueblo situado entre Torreblanca y Villanueva de Alcolea, país ocupado habitualmente por el enemigo. En efecto, después de una marcha fatigosa, y de una noche de acecho inútil, se logró el objeto completamente, quedando dicha presa á disposición de la autoridad. (D. M. de V.)

MADRID 31 DE DICIEMBRE.

En uno de nuestros anteriores números hemos anunciado la obra que acaba de publicar sobre diferentes materias, relativas todas al fomento de nuestra minería, el Sr. D. José Mariano Vallejo, muy conocido hasta en los países extranjeros como uno de nuestros primeros matemáticos, y muy apreciado en su patria por el constante afán y el celo plausible con que trabaja en objetos útiles, en mejorar la educación pública, y en el fomento y prosperidad del país.

La memoria leída por el autor en la seccion de ciencias físicas y matemáticas de que es presidente en el Ateneo, tiene tal importancia, como que se dirige á establecer los procedimientos, por medio de los cuales puede extraerse la plata que contiene el plomo, de que tanto abundan nuestras minas de la sierra de Gador y otras, y á determinar los parajes en que hay mas probabilidad de hallar minas de plata en la sierra Nevada de Granada, y de cualesquiera otros metales en el resto de la península.

Una observacion, propia del autor, y en que ha fijado su atencion con el empeño de determinar los lugares en que hay mas probabilidad de que puedan hallarse minerales, ha servido de base para la obra que prepara con el título de *Riqueza mineral de España, deducida por teoría matemática, y confirmada por los escritores tanto antiguos como modernos... é indicaciones acerca del influjo que la explotación de las minas puede tener en la variacion del centro de gravedad y eje de rotacion de la tierra, y en otros fenómenos naturales*. La observacion que hemos indicado se reduce á que necesitando cada sustancia su grado particular de calor para conservarse en estado de fluidez, "unas sustancias se habrán solidificado antes que otras; y las que hayan estado mas tiempo fundidas, con la fuerza centrífuga que resulta del movimiento diurno de la tierra, se habrán dirigido del centro hácia la superficie terrestre, rellenando las oquedades, hendiduras, resquicios, grietas y resquebrajaduras que dejasen las partes primeramente solidificadas, y á medida que hayan ido pasando al estado sólido, hayan venido á formar la gran variedad de filones y vetas en que se presentan las sustancias metálicas en las entrañas ó superficie de la tierra." Esta idea, segun el autor, conduce á establecer el problema siguiente: determinar por las leyes de mecánica los parajes de la tierra donde deben abundar mas las sustancias metálicas. Aunque el autor califica este problema de sumamente difícil, y su completa resolusion de imposible, segun el estado actual de los conocimientos científicos, no ha dejado de vislumbrar, entre las demas tinieblas de que se halla rodeada esta cuestion, que España, segun su situacion y las leyes del movimiento diurno de la tierra al rededor de su eje, debe ser mas abundante de metales que otros países.

En la obra citada de la *Riqueza mineral de España* se propone demostrar el Sr. Vallejo, y con abundancia de datos, la posibilidad de la variacion del centro de gravedad de la tierra, y por consiguiente que esta circunstancia haya influido en que se altere la situacion de su eje de rotacion. Segun Laplace, "toda la astronomía estriba en la invariabilidad del eje de rotacion de la tierra en la superficie del esferoide terrestre, y en la uniformidad de esta rotacion": es importantísimo "apreciar la influencia de todas las causas que pueden alterar este elemento"; y la influencia de las causas interiores, como los volcanes, los terremotos, los vientos, las corrientes del mar &c. en la duracion de la rotacion de la tierra, es insensiblemente, siendo necesario que para "producir un efecto-perceptible, en virtud de estas causas, se hubiesen trasportado á grandes distancias masas considerables; lo que no se ha verificado desde los tiempos históricos." El Sr. Vallejo supone que esto se ha verificado por la masa inmensa de sustancias metálicas que se han extraido de todas las minas, y particularmente de las del Nuevo Mundo. Trasladadas á grandes distancias y mucho mas cerca del centro de la tierra tan grandes cantidades de mineral, han debido variar el centro de gravedad y alterar la situacion de su eje de rotacion.

Acercándonos al objeto principal de la memoria, vemos un hecho constante que nos ofrece la naturaleza, y que consiste en que las arcillas y otras materias de rocas, por el grado de calor que necesitan para fundirse y por la fuerza centrífuga, aparecen en lo mas alto de las montañas; así como, en virtud de las mismas leyes, se encuentran el oro, la plata y el cobre en la parte media, y el plomo en los parajes mas bajos. Pues este hecho ostensible para los que han examinado minas, lo explica el Sr. Vallejo por medio de las leyes de la mecánica, y con razones tan sólidas y tan felizmente encadenadas, que nada dejan que desear, mucho mas cuando, por privilegio especial y atributo propio de las ciencias físicas ó matemáticas, vemos que la teoría está comprobada por los hechos naturales.

Las leyes del peso específico, del calor necesario á la fusion, y de la fuerza centrífuga, guian al autor en el experimento que propone para la separacion de la plata y el plomo. Estas leyes solo tienen lugar cuando se trata de una simple mezcla de plata y plomo; pero no cuando forman una verdadera combinacion. En el primer caso, verificado el experimento, resultaria que, como el plomo es mas fusible que la plata, y esta de menos peso específico que el plomo, sobrenadarían en el plomo fundido las partículas de plata en estado sólido, tanto las que se hallasen agrupadas entre sí, como las que estuviesen adheridas á otras sustancias menos fusibles. Estas escorias, que así se denominan, y el peso que resulte en el fondo de la vasija por sustancias de mayor peso específico, como platina ó oro, que podrían precipitarse, se propone el autor utilizarlos: este es uno de los objetos prácticos y positivos de su apreciable trabajo.

No seria posible en las cortas dimensiones de un artículo

de periódico, ni tampoco satisfaria á los lectores inteligentes, que siguiésemos al autor en los ensayos practicados en la fundicion de caracteres de D. Alejandro Aguado; ni en las prólijas y bien entendidas copelaciones verificadas con el auxilio de los distinguidos profesores los Sres. Alcon y Narvaez; ni el experimento hecho en el laboratorio del sábio profesor de farmacia experimental D. Diego Genaro Lletget, para determinar el peso específico de la plata pura, del plomo puro, y de la aleacion de plata y plomo: en estas operaciones nada puede dar una idea completa como la misma obra, á la que remitimos á aquellos de nuestros lectores que sean aficionadas á este género de investigaciones. Sin embargo, para prevenir ventajosamente el ánimo de estos, podemos anunciarles que por resultado de la copelacion 41^a se obtuvo un 3 por 100 de plata de la materia copelada; cantidad de plata, que segun el Sr. Vallejo, es respectivamente "tan asombrosa y exorbitante, que solo se ha encontrado igual en los minerales mas ricos de Nueva-España, Potosí, Huantajaya, y Sajonia."

Son muy importantes los pasajes que copia el Sr. Vallejo, tomados del *Ensayo político sobre el reino de Nueva España* del sábio Humboldt, en los cuales se hace mencion del oro que contienen la plata y minerales extraídos de las minas de Villalpando, Guanajuato, la Valenciann y otras de Méjico. Con este motivo, y haciéndose cargo de los datos mas reducidos, calcula nuestro autor que la mínima cantidad de oro que hay en un quintal de la plata extraída de las minas de Guanajuato es una onza y seis décimas de onza, que hacen 25,6 adarmes. Comparando este resultado con los que ofrecen las minas del Hartz, tenemos que los pesos duros acuñados con plata de Guanajuato contienen tres veces y media mas oro que el existente en el mineral que benefician con provecho en el Hartz. Aquí citaremos con mucha satisfaccion nuestra una interesante memoria leída por el señor Alcon en la Academia de ciencias naturales, en que explica los procedimientos modernos por medio de los cuales se pueden beneficiar con provecho minerales en que se halle aun menor cantidad de oro, por la vía húmeda, usando del ácido sulfúrico.

La cuarta y última parte de la *Memoria* que analizamos está dedicada enteramente á la erudicion mineralógica. Juzgamos de sumo interes y digna de grande aprecio esta parte de la obra. El designio del autor es reunir todas las noticias que se hallan en nuestros autores acerca de la riqueza mineral de España; pero aunque este será el objeto de la obra que prepara, y para la cual tiene reunidos muchos materiales, da sin embargo en esta parte de su *Memoria* noticia de varias obras apreciables, copia trozos interesantes, y suministra datos preciosos. Va enriquecida con un apéndice que contiene principalmente el tratado de las antiguas minas de España que escribió D. Alonso Carrillo Lasso; seis capítulos de la obra titulada *De Re Motálica*, por Bernardo Perez de Vargas; siete capítulos del *Arte de los metales*, del licenciado Alvaro Alonso Barba; con otros fragmentos y extractos de que ya hemos hecho mencion cuando anunciamos esta obra.

El Sr. Vallejo debe dar por bien empleados sus afanes y sacrificios, habiendo publicado un libro, que ademas de enriquecer las ciencias con nuevas y exquisitas observaciones, y con el resultado de ensayos y experimentos practicados con grande inteligencia, podrá contribuir poderosamente al mejor laboreo de nuestras ricas minas, y por consiguiente al aumento de la riqueza pública y del bienestar general.

Discurso leído por D. Ramon de la Sagra el dia 29 de Diciembre de 1859 al terminarse los exámenes de los alumnos del colegio de sordo-mudos de Madrid.

Señores y Señoras: Hemos visto con satisfaccion los adelantos conseguidos en los jóvenes alumnos de este colegio, por efecto recíproco de su aplicacion, de la constancia de sus maestros, y del celo incesante de su director. Este recoge todos los años en público, testimonios de aprecio que se unen á los placeres puros que diariamente experimenta su corazón, en el noble ejercicio de una enseñanza nacida en España, y que él solo en España tiene la gloria de continuar. En efecto, señores, el arte de enseñar á los sordo-mudos, nació en nuestra patria; y si con rapidez se extendió y generalizó por todos los países cultos de Europa y América, fue solo débilmente transmitida de unos á otros beneméritos españoles, que no dejaron extinguir la benéfica luz que habia comenzado á brillar sobre el suelo privilegiado de la Península.

Sucesivamente, y considerándola como un legado de la Providencia, la han conservado encendida; y el director de este colegio tuvo la gloria de mostrárnosla en los ejercicios de ayer y de hoy, tan brillante y animada como debia lucir en la atmósfera donde ha nacido.

La filosofía cristiana, presidiendo á la ilustracion, ha conseguido procurar á los infelices seres que tenemos á la vista, todos los ramos de enseñanza que les proporcionarán la subsistencia y el entrar en comunicacion con los demas individuos de la sociedad de que forman parte. Hemos visto, señores, la perfeccion que llegan á alcanzar por medio del sentido de la vista, no solo en los conocimientos que de él dependen, sino tambien en los que parecían á nuestros antepasados imposibles de adquirir sin los recursos naturales del oido y de la palabra. Pero el arte de enseñar á los sordo-mudos hizo progresos asombrosos, y en el dia son ya fenómenos vulgares los que á la antigüedad hubieran parecido sobre naturales ó milagrosos.

Obtenida la sencillez y la facilidad en la enseñanza de los sordo-mudos, los hombres filantrópicos y los Gobiernos ilustrados se ocuparon en generalizarla, tendiendo al importante resultado de proporcionársela á todos los infelices que la necesitan. La Francia sola posee ya 53 instituciones, la Gran Bretaña 16, la Italia 8, la Suiza 6, la Prusia y los Estados de Alemania 50, el Austria 6, la Bélgica 7, la Holanda, la Dinamarca, la Suecia, la Polonia y la Rusia 8, los Estados Unidos de la América del Norte 8, y hasta en Asia, en Calcuta, existe una.

Entre tales institutos, los que estan sostenidos por suscripciones particulares, rivalizan y exceden en adelantos á los que fueron creados por la benéfica de los Gobiernos; pero en todos se procura llegar al feliz resultado de hacer útiles á sí mismos y á la sociedad, los seres desgraciados que ampa-

ran y dirigen. Asociaciones filantrópicas de socorros mútuos se forman ya en favor suyo en algunas partes, y dos periódicos, especialmente consagrados á ellos, difunden los métodos de enseñanza, generalizan los medios de mejorar su condicion, y sostienen viva la piedad que inspiran los sordo-mudos en las almas sensibles.

En medio de tan celosos esfuerzos en su beneficio, y al mismo tiempo que la caridad cristiana se ocupaba con el mismo noble entusiasmo en la educacion de otros hijos del infortunio, de los desventurados ciegos de nacimiento, un fenómeno bastante raro por fortuna, vino recientemente á excitar la piedad de los hombres filantrópicos consagrados á aliviar la suerte de estas dos clases de seres desgraciados. Socorridos ya, ó á lo menos descubiertos los medios de socorrer estas dos especies de desventura, por la educacion y la enseñanza, la naturaleza incomprendible, cual si llevase la mira de excitar de nuevo la constancia y el ardor de la caridad, mostrándole objetos cada vez mas dignos de ella, ha creado algunos seres, que á la privacion del oido y de la palabra unen la privacion del sentido de la vista desde su nacimiento. Verdaderas masas vivientes, en la apariencia, sin dar muestra alguna de racionalidad, y limitadas en sus funciones al círculo de los animales mas imperfectos é incompletos, los seres á que me refiero yacian aislados y desconocidos, cual monstruos indignos de la atencion pública, vegetando en algun rincón oscuro é inhumano, y escasamente sostenidos con el grosero alimento que les procuraba la oscura piedad de algun pariente. Incapaces de indicar sus necesidades mas que por aullidos, incapaces de ejercer el movimiento sin los grandes guías de la vista y del oido, la inmovilidad parecia ser su elemento, y el dolor oculto y solitario, el atributo inseparable de su triste existencia. Esta vida singular, empero, por la misma oscuridad de los signos con que se manifestaba, parecia corresponder á unos seres, cuyas imperfeccion intelectual debia ser análoga á su imperfeccion física, y de aquí el considerarlos, si no como idiotas, en un grado semejante al idiotismo tal vez mas imperfecto aun, y de consiguiente no tan dignos de excitar la piedad como los infelices que gozan del ejercicio de su razon y de sus facultades mentales. Esta debió ser, y esta es tambien en el dia la opinion del vulgo, cuando á su consideracion se le presenta el raro fenómeno de un ser ciego y sordo-mudo de nacimiento. Semejante persuacion me parece un alto designio de la Providencia, que se rehusa á mostrar toda la verdad de esta inmensa desgracia á las gentes vulgares, que no pueden conocer los medios de remediarlas: pues la Providencia, que en efecto ha impreso en el alma humana el sentimiento de la piedad y de la caridad, hace siempre posible su ejercicio recompensando el dolor que produce la vista del infeliz, con la satisfaccion de socorrerle, no ofreciéndonos jamas cuadros aflictivos que despedacen esterilmente nuestro corazón, privándonos del consuelo de aliviarlos.

Concretándonos pues á los seres, objeto de estas reflexiones, el vulgo los considera como idiotas, sin sentimiento intelectual, y satisfechos simplemente con llenar sus necesidades animales: pero ¿cuál seria su asombro y la excitacion dada á la piedad de ese mismo vulgo si se le digera que los ciegos-sordo-mudos de nacimiento estaban tambien dotados de inteligencia? ¿Qué trasformacion repentina no sufrirían con esta simple enunciaci6n los sentimientos de las personas menos caritativas y sensibles? Tal fue, señores, la cuestion filantrópica que se ha ofrecido á la suerte de los hombres observadores, que se desvelan por mejorar la suerte de sus semejantes. Reflexionando sobre el estado mental de un ser privado de un sentido, de dos ó de mas, conocieron que esta privacion no suponía la de la inteligencia, y que el rayo de la divinidad que distingue al hombre, no se hallaba apagado en la mente de tales seres. Podria ser mas ó menos lento, mas ó menos perfecto el ejercicio de las facultades del alma; pero no habia motivo para sospechar en ella un estado de perturbacion semejante á la de los idiotas. Esta idea, iluminando de repente el entendimiento de algunos hombres de bien, excitó su fervoroso entusiasmo, y se lanzaron digámoslo así, á investigar donde existian abandonados y desconocidos seres de semejante naturaleza, para hacerlos objeto de sus cuidados, de su observacion y de su benéfica. Sus esfuerzos no fueron estériles, pues hallaron lo que buscaban, y su noble y cristiana caridad no quedó sin premio, pues obtuvieron de su constante aplicacion resultados realmente admirables. Voy á exponer á ustedes rápidamente dos de los casos de este género, de los cuales tengo un conocimiento positivo y extenso. El uno se halla en la Bélgica, el otro en los Estados- Unidos.

El abate Cartou fundó en el año de 1856 un colegio en la ciudad de Brujas para incluir en él tanto á los sordo-mudos como á los ciegos de nacimiento; reuniendo allí, á semejanza de todas las instituciones de la Bélgica y de muchas de Italia, las dos clases de enseñanza. Pero en el filantrópico ejercicio de su profesion se convenció de una verdad importante, á saber: que no hay estímulo, que no hay recompensa capaz de producir y de sostener el celo que reclaman estas enseñanzas, si el sentimiento vivo de la caridad cristiana no domina, con los caracteres de una pasion fervorosa, en el alma de los que á ellas se consagran. Fundado en este principio, y considerando justamente al corazón de la muger como el terreno mas propicio para hacer germinar las semillas de la benéfica, fundó una asociacion religiosa, bajo el nombre de *hermanas de la infancia de María*, ligadas con el voto voluntario, pero solemne, de consagrarse exclusivamente á la enseñanza y á la educacion de los sordo-mudos y de los ciegos de nacimiento. Durante mi viaje á la Bélgica en el penúltimo verano, tuve frecuentes ocasiones de conocer el feliz éxito del cristiano pensamiento de mi amigo el abate Cartou, admirando el celo ardiente é ilustrado de las religiosas que le ayudan en su instituto.

Hallábase entregado á tan nobles tareas, cuando la noticia de la existencia de una joven sordo-muda y ciega de nacimiento á la vez, vino á engendrar en él la idea de salvarla de semejante infortunio. La joven, de edad de 21 años, yacia casi abandonada en el rincón de una inhumana pieza de la casa de su tia, muger comun y de clase indigente. Un socorro de la parroquia le procuraba los escasos medios de sostener la vida á aquel ser monstruoso que la Providencia le habia confiado, mas que ella consideraba como una especie de animal estúpido é insensible. Liada en unos mugrientos andrajos, cubierta de granos y de lepra, alteradas horriblemente sus facciones por el abandono y el dolor físico, indómita, imperti-

nente y tenaz, se ofreció la joven *Ana Temmenans* al respetable Carton, cuando la visitó por la vez primera. En tal momento debió sentir reunidos todos los efectos de la piedad, de la pena, del horror y de la esperanza. Ana, aun después de haber recibido los cuidados más esmerados de las hermanas de la infancia de María, no ofrece atractivo alguno en sus facciones inmóviles, y la naturaleza parece haber sido tan avara con ella en dotes exteriores como en medios de comunicación: ¡imagínese cuál estaría en el rincón inmundo de la morada de su tía! Pero aquella misma miseria, aquella sujeción, aquella monstruosidad en fin, ofreciendo un conjunto horrible, difícil de describir, constituía al mismo tiempo un centro de excitación para todas las pasiones piadosas, y bajo este punto de vista se presentó á la imaginación filantrópica del abate como una *fealdad real* más poderosa para mover su entusiasmo que la belleza ideal de las artes de imitación. El inmenso contraste que él previa entre aquel estado y el que su corazón le dictaba, acabó de decidirle; y llamando en apoyo de su filantropía el auxilio de la autoridad municipal, consiguió, no sin obstáculos, traer al instituto á la joven sordo-muda y ciega, que iba á ser objeto de sus observaciones y de sus cuidados.

Con las lágrimas en los ojos me decía este hombre recomendable: el placer que experimenté al verla en mi poder, solo puede compararse á la inquietud en que he vivido los días que mediaran desde el en que la vi hasta que la traje al colegio. Apenas podía dormir: la idea de no conseguirla me afligía, destruyendo las más bellas esperanzas que he formado en mi vida, pues desde que coexistió Ana, su transformación intelectual y moral, por la simple educación del tacto, me ocurrió como el mayor triunfo de la ciencia, que me constituía en un verdadero agente intermedio entre Dios misericordioso y la naturaleza incomprensible. Esta había privado á Ana del uso de dos sentidos esenciales; Dios, por mi medio, iba á adorar su inteligencia atargada, y á restablecerla en la sociedad á que realmente pertenecía, aunque hasta entonces no había formado parte de ella. Mi proyecto era difícil sin duda alguna; pero mi imaginación me le presentaba como fácil si me era dado poner en práctica los medios que me ocurrían.

Llevada Ana al instituto del abate Carton se ocuparon los primeros días en el aseo de su cuerpo, en su vestido y en la curación de los males de su piel. Ana, semejante á un animal montaraz, que arrancan de su salvaje guarida, se rehusaba á todo; desgarraba las ropas, se arrastraba por el suelo, se estremecía y aullaba con el contacto del agua... Tanta tenacidad, empero, fue vencida por una proporción mayor de perseverancia, de cariño y de dulzura de las hermanas que la tomaron bajo su cuidado: Ana, al cabo de pocos días, pudo presentarse lavada, vestida, con la lepra disminuida y sosteniéndose en pie, á la contemplación del abate, y de las hermanas y de los alumnos sordo-mudos que la miraban con igual asombro que piedad. Desde aquel momento comenzó la serie de observaciones profundas, dirigidas por Mr. Carton, y continuadas después sin interrupción. Durante los días preparatorios nada se había podido descubrir sobre el estado de las facultades mentales de Ana: un genio precipitado hubiera tal vez decidido que se hallaban perturbadas viendo la violencia y tenacidad de sus acciones exteriores; pero Carton no podía admitir esta fatal idea, destructora de todas sus esperanzas. Contemplando aquel arcano, inventaba medios de penetrar en su interior, y entre tanto acogía la duda como un consuelo en su esperanza. Ocupado en estas cavilaciones, y cuando juzgó á Ana en estado de respirar el aire libre del jardín, propuso á las hermanas que la bajasen á él. Sosteniéndola por debajo de los brazos la hicieron descender la escalera, atravesar el patio y bajar los tres escalones que hay á la entrada de aquel.

El aire embalsamado produjo una grata impresión en la joven, cuyos pulmones se dilataban respirándole. La dieron á oler algunas flores; la hicieron tocar algunas frutas, que acercaban á sus labios después.... A estos ensayos Ana correspondía con una indiferencia inalterable: tal vez, decía Carton, procurando sostener sus esperanzas, *la multitud de ideas nuevas que le damos por los únicos sentidos que esta infeliz posee, embargan su entendimiento y no la dejan sentir.*

Tal vez, replicaba la hermana María, *es estúpida como nos aseguró su tía....* En medio de estas crueles dudas, la volvieron á su cuarto, donde pasó muy tranquila y sosegada la noche, que fue agitadísima y triste para el abate Carton. Al día siguiente este no desmayó: hizo repetir el paseo de la víspera, y observó todas las acciones de Ana. Bajó la escalera con trabajo; atravesó el patio con menos embarazo; descendió con indecisión los dos primeros escalones de la puerta del jardín; mas después de bajar el tercero alargó el pie y siguió caminando sin vacilar. El abate vió en esta sencilla acción una señal infalible de memoria, señal tal vez exagerada en su fantasía por el deseo de descubrir y la esperanza de hallar la inteligencia que buscaba; pero de cualquier modo que sea, este descubrimiento fue para mi amigo como la primera luz que le guiaba en la tenebrosidad de sus observaciones, y de él parten todas las que hizo después, y que felizmente le confirmaron en su creencia.

Sería muy larga de exponer, señores, la serie de estudios y de medios que ha adoptado el filantrópico fundador del instituto de Brujas para dirigir la educación de la joven Ana; puede sospecharse que á una observación profunda y sagaz, tuvo que unir los medios combinados, pero más ó menos modificados, que están en uso para procurar la enseñanza á los sordo-mudos y á los ciegos, siendo el primero y único elemento de comunicación, el simple tacto, siguiendo después con el uso del alfabeto digital, de los signos naturales y de la lengua escrita.

Cuando yo visité al abate Carton en su colegio en el mes de Junio de 1858, la joven Ana llevaba solo siete semanas de enseñanza. La encontré limpiamente vestida, exactamente como representa el retrato que tienen VV. á la vista, sentada entre la hermana María y una ciegucecita de nacimiento, á la cual se ha afeccionado. Estaba calcetando con dos agujas gruesas una media de estambre, y había ya concluido la compañera. Conocía por el tacto al abate Carton, á dos ó tres hermanas, y á la ciegucecita. Se había conseguido que refiriese á la idea de estas personas, ciertos signos naturales para indicarlas, y al mismo tiempo las letras, en relieve, iniciales de sus nombres, no como letras elementos de las pa-

labras escritas, cosa que ella no podía comprender aun, sino como signos convencionales. Contaba hasta cinco, y conocía los caracteres de puntos hasta este número y lo mismo las cifras que los representan. Distinguía el domingo de los otros días de la semana, y se preparaba para ponerse en él su vestido nuevo. Por esto le distinguía, y además porque iba á la iglesia, porque no trabajaba &c.

El haberle puesto su vestido nuevo el día de mi visita, la produjo una sensación agradable é inesperada, que expresaba sonriéndose y señalándole. Le gustaba mucho el estar ejercitada, y toda ocupación la era igual, mostrándose dócil á variarla con frecuencia.

Ya entonces se hallaba en grande ejercicio su curiosidad, y en lo sucesivo hizo asombrosos progresos por medio de este estímulo, sabiamente dirigido por su director y las hermanas. A fines del año pasado el abate me refería en una extensa carta parte de estos progresos, diciéndome lleno de entusiasmo: "Mi sorda-muda y ciega camina á pasos de gigante, y rara vez se pasa un día sin que me pida nuevas voces, de modo que su diccionario es ya bastante extenso. Lee frases enteras, y maestra en cada día mayor inteligencia y disposición para el estudio. Le hago descubrir la naturaleza y sus producciones, sucesivamente los árboles y sus frutas, las legumbres, los animales &c."

Los nombres de todos estos objetos forman ahora el de su estudio, pues á medida que comprende el uso de una cosa, la digo su nombre. Cuando ha adquirido una nueva expresión, cuando ha llegado á distinguir una idea nueva, la expresa 10 ó 20 veces al día, como complaciéndose en ello, pareciéndose en esto á una niña vanagloriosa que enseña á todo el mundo el vestido nuevo que la dieron. Continúa manifestando por sus acciones que me conoce por su maestro, y hace pocos días hizo comprender por signos á su amiga la ciegucecita que yo había prohibido una cosa.

Pero yo me distraigo demasiado, señores, en explicar pormenores sobre la enseñanza de la alumna predilecta del abate Carton, abnsando tal vez de la verdadera atención de este auditorio, y olvidando referir el otro caso igualmente sorprendente, que existe en el colegio de Boston en los Estados Unidos.

Es una niña también, pero solo de 12 años de edad, y privada del órgano del olfato, además del oído, de la palabra y de la vista. Esta infeliz pues carecía de tres sentidos, cuando tomó á su cargo el educarla por el tacto el ilustradísimo director Howe, que tuvo el gusto de conocer en mis viajes. Las noticias que me ha comunicado sobre su pupila, aunque de un orden semejante, no son por cierto menos curiosas que las que acabo de referir á VV.

Merecerían ocuparnos con detención, si nos propusiéramos hacer un estudio comparado y profundo de estos dos fenómenos: hástenos saber, para complacernos, que la constitución física de *Laura*, la ciega-sordo-muda de Boston, nada deja que desear, y que sus facultades intelectuales están dotadas de tal actividad, que hizo en poco tiempo progresos sorprendentes en el lenguaje artificial. Posee ya un diccionario de voces que expresan sustantivos, cualidades y acciones, y las emplea con buen encadenamiento. Sus sentencias son cortas y concisas, sin usar artículos, géneros, participios, adverbios ni conjunciones. Habiéndole preguntado un día dónde estaba su sombrero, contestó: "Sombrero nuevo *Laura* cama *Davis*" que equivale á "el sombrero nuevo de *Laura* está sobre la cama de la señorita *Davis*." Siempre emplea las palabras siguiendo la disposición ó la coordinación natural de las ideas, y no el orden sucesivo, como se presentan á la mente, y prefiriendo emplear los signos naturales.

Tales son los dos casos, de que me propuse hablar formando con su lectura una especie de descanso entre los ejercicios de los alumnos de este colegio y la distribución de los premios que va á sucederles. Esta relación ha movido, sin duda, la piedad y la admiración en el alma de ustedes; y también ha excitado la ambición noble y filantrópica en un individuo de este auditorio, en el mismo director de este colegio, que suspira por una ocasión propicia para asociar su nombre al de Carton y Howe, en la resolución del admirable problema de enseñar algún individuo ciego y sordo-mudo á la vez, así como ha conseguido ya asociarse con honor á ellos, en la enseñanza separada de estas dos clases de seres infelices. Los progresos que consigue en la educación de los sordo-mudos son ya patentes; de los que en el retiro de su gabinete, solo y sin los recursos necesarios, ha conseguido para la educación de los ciegos, puede servir de testigo esa amable niña, que va luego á distraernos agradablemente con la armonía del melodioso acordeon, instrumento expresivo que corresponde al estado interior del alma de los ciegos.

La instrucción de la niña *Isabel*, que tienen VV. á la vista en todos los ramos de la enseñanza primaria, como son la lectura, la escritura, la gramática, la aritmética, la geografía, lo mismo que en las labores de su sexo y en el arte de la música, la colocan en un estado tan ventajoso, como los alumnos mas adelantados que he visto en los establecimientos públicos de Europa y de América. En España no tenemos aun ninguno de estos; pero gracias al celo incansable del Sr. Don Juan Manuel Ballesteros, y á la aplicación infatigable de la niña *Isabel* de Diego, poseemos ya lo esencial para organizarle; un buen maestro y una excelente discípula.

Los señores concurrentes me dispensarán si he sido difuso en obsequio de los hechos filantrópicos que he referido. En las señoras estoy seguro de hallar indulgencia, pues no podían negársela á estas notas históricas sobre *Ana*, *Laura* é *Isabel*; tres niñas desvalidas é interesantes, confiadas por la Providencia, en puntos distantes del globo, al celo y á la caridad de tres hombres beneméritos, cuya santa misión satisface en parte la deuda de reconocimiento que todos contraemos con las mugeres por la piedad maternal que han ejercido con nosotros.—Dije.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro de la tarde. Se volverá á poner en escena la acreditada comedia en dos actos, titulada

LA HUERFANA MUDA.

Seguirá un pagedú bailado por la Sra. Díez y el Sr. Casas; terminando la función con la divertida comedia en un acto, original de D. Manuel Breton de los Herreros, cuyo título es

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

A las siete y media de la noche. Última representación por ahora, del drama bíblico en cinco actos, titulado

LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES.

Desde que desaparecieron los autos sacramentales, y las demás composiciones del género místico, no se ha presentado al público una pieza nueva que reúna al interés dramático, que exige actualmente nuestra escena, el religioso que tanto prestigio puede dar á estas composiciones.

Luego que la sociedad supo el grande éxito que había tenido el drama que se anuncia en el teatro de *La Gaité* de Paris, donde se estrenó el 12 de Noviembre último; y en vista de los elogios que de él hacían los periódicos de aquella capital, procuró su adquisición, porque desde luego concibió la idea de que sería un espectáculo nuevo, grandioso é interesante. En efecto, *La Degollacion de los Inocentes* es un drama que reúne á un sabor bíblico, que no podría menos de apreciar los inteligentes, un argumento rico en novedad, en situaciones complicadísimas y un extraordinario interés. Estas cualidades son bastantes por sí para recomendar una obra dramática; pero la presente reúne además á estas dotes la magnificencia del aparato, para lo que no ha omitido la sociedad ningún sacrificio á pesar del poco tiempo que ha tenido, para ponerla en escena el día de Natividad. Será exornada con coros y baile, siendo aquellos de maestros ventajosamente conocidos, y este dirigido por D. Manuel Casas. Se presentarán reformadas y restauradas todas las decoraciones de los cuatro primeros actos, y nueva la del último, pintada por el acreditado profesor D. Francisco Lucini.

Terminará la función con baile nacional.

CRUZ. A las cuatro de la tarde. Función extraordinaria dispuesta para hoy.

- 1º Sinfonía en la ópera *Il Pirata*, del maestro Bellini.
- 2º EL SECRETO, ópera cómica en un acto, del maestro Boseldieu.
- 3º EL PRESIDARIO, tonadilla antigua, á dúo.
- 4º Manchegas del conde Orry.
- 5º Duo de la ópera *I Capuleti ed i Montechi*, del maestro Bellini.

6º LA OPOSICION DE SACRISTANES, sainete divertido intermediado de música.

Esta función será desempeñada por el cuerpo de coristas de la compañía de ópera.

Nota. Los Sres. abonados tendrán reservados los billetes de sus respectivas localidades en los despachos hasta las doce de la mañana.

A las siete y media de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera bufa, en dos actos, del maestro Ricci, titulada

UN'AVVENTURA DI SCARAMUCCIA.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 30 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 27 trece dieziseisavos, $\frac{7}{8}$ y 27 trece dieziseisavos con cupones al contado: 28 cinco dieziseisavos, tres dieziseisavos, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{8}$, 27 $\frac{7}{8}$, 28 $\frac{1}{2}$ y 28 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. y firme: 29 $\frac{1}{2}$, 28 $\frac{1}{2}$, $\frac{1}{2}$ y 29 $\frac{1}{2}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{2}$ y 1 por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 8 $\frac{1}{2}$ á 60 d. f. ó vol.: 6 á id. á prima de $\frac{1}{2}$ por 100 nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38 á $\frac{1}{2}$.
Paris, 16-5 á 6.

Alicante, $\frac{3}{4}$ á 1 d.
Barcelona, á ps. fs., par.
Bilbao, id.
Cádiz, 1 $\frac{1}{2}$ d.

Cornua 2 á 2 $\frac{1}{2}$ d.
Granada, 2 $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ id.
Málaga, 1 $\frac{1}{2}$ id.
Santander, $\frac{1}{2}$ h.
Santiago, 2 d.
Sevilla, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 id.
Valencia, par.
Zaragoza, id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.